



318323

P A T E N T E
D E
I V E N C I O N

a favor de INTERPLAC, S.L., entidad española, domiciliada en Barcelona, calle Urgel, 55, por "PROCEDIMIENTO PARA LA PREPARACIÓN SUPERFICIAL DE PLACAS O LÁMINAS DECORATIVAS".

- . -

MEMORIA DESCRIPTIVA

La presente invención se refiere a un procedimiento para la preparación superficial de placas o láminas para usos en revestimientos decorativos, gracias al cual es posible la obtención de un material con gran diversidad de motivos, en forma especialmente sencilla y práctica.

5. Las necesidades cada día crecientes en el ramo de la construcción y decoración de obtener materiales nuevos que permitan una amplia adaptación de las técnicas al ritmo continuamente evolutivo de los gustos y de las mo-

10.

318323



das, plantea uno de los principales problemas a los constructores y decoradores, ya que les obliga a buscar constantemente aquellos materiales más apropiados para conseguir los efectos deseados.

5. El procedimiento objeto de la invención se propone solucionar, dentro de la medida de lo posible, este problema y, en este sentido, prevé un tratamiento superficial de láminas o placas de revestimiento, con vistas a proporcionarles un acabado de la cara vista de características totalmente nuevas y de efectos diversos y sorprendentes, no conseguidos hasta la fecha.

10. De acuerdo con este procedimiento, se parte ventajosamente de una lámina o placa de metal (aluminio, acero inoxidable, etc.), plástico o similar, la cual es rayada por su cara vista en direcciones y siguiendo trazados de acuerdo con los dibujos que se deseen formar en la misma.

15. Por otra parte, se prepara una plantilla calada adecuadamente siguiendo también los contornos de zonas determinadas de aquel dibujo a obtener sobre la cara rayada de la placa o lámina metálica, plástica o similar.

20. Esta plantilla se superpone sobre la cara a tratar de dicha lámina o placa base, haciendo coincidir adecuadamente las zonas de dibujos de ambos elementos.

25. El conjunto así preparado es sometido a continuación, por encima de la plantilla, a la acción de una máquina o herramienta apropiada de pulido o desbastado, cuya acción afectará, por tanto, tan sólo a las zonas de la lámina base que quedan descubiertas por los calados de

318323



la plantilla.

5. Estas zonas resultarán de esta forma mateadas o pulidas adecuadamente, contrastando con las no tratadas del resto de la placa o lámina, dando lugar a dibujos de las más variadas características, de acuerdo con los contornos previamente establecidos por el rayado inicial y por las zonas caladas de la plantilla utilizada.

10. Como es natural, tanto para el rayado inicial como para el pulido o desbastado posterior, podrá utilizarse cualquier tipo de herramienta o máquina, sin que ello pueda alterar la esencialidad de la invención.

15. De la misma forma pueden obtenerse cualquier tipo de dibujos, sea siguiendo formas geométricas regulares o irregulares o cualesquiera otras formas a capricho sin limitación, distribuyendo las zonas pulidas y/o mateadas convenientemente, en orden a la obtención de toda clase de combinaciones en las más variadas realizaciones, de acuerdo con el uso a que se destine la placa o lámina así obtenida.

20. Se comprende también que las láminas base podrán tener igualmente cualesquiera forma y dimensiones, así como podrán estar debidamente preparadas por su cara de aplicación sobre la superficie a revestir o decorar, siguiendo sistemas o utilizando medios apropiados, con vistas a su mejor fijación a aquellas superficies.

25. Serán independientes del objeto de la invención los materiales, formas y dimensiones de las placas o láminas, dibujos formados sobre las mismas, naturaleza de



318323

- las plantillas utilizadas, así como de las herramientas o máquinas para llevar a efecto el trabajo, aplicación ulterior de las láminas o placas obtenidas y, en general todos cuantos detalles accesorios puedan presentarse, siempre que no alteren, cambien o modifiquen su esencialidad.
- 5.

- . -

N O T A

Se reivindica como objeto de la presente patente de invención:

1. Procedimiento para la preparación superficial de placas o láminas decorativas, que consiste esencialmente en partir ventajosamente de una placa o láminas de material apropiado, sea metal, plástico o similar, la cual es rayada inicialmente por su cara vista mediante herramienta o máquina apropiada, en direcciones siguiendo trazados convenientes, de acuerdo con los dibujos que se quieran obtener, superponiendo a continuación a dicha cara así rayada, una plantilla preparada aparte, con calados que siguen los contornos de zonas determinadas de aquellos dibujos a obtener sobre la cara vista de la placa o lámina efectuando la superposición de esta plantilla de forma que coincidan los dibujos de ambos elementos, después de lo cual, se somete el conjunto por encima de la plantilla indicada, a la acción de una máquina o herramienta de pu-
- 10.
- 15.
- 20.

318323



5. lir o desbistar, cuya acción afectará únicamente a las zonas de la placa o lámina base que queden descubiertas por los calados de la plantilla, las cuales, al separar esta última, contrastarán con las no tratadas con los más diversos efectos.

2. Procedimiento para la preparación superficial de placas o láminas decorativas.

La presente memoria consta de cinco hojas foliadas escritas a máquina por una sola cara.

Barcelona, 29 de septiembre de 1.965

INTERPLAC, S.L.

p.a. **L. PONTI**

P. P.